

Rionegro, 9 de enero de 2026

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Att. PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ
FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA
Medellín-Antioquia

Ref. : Instrucción para publicar los **TÉRMINOS DE INVITACIÓN** del proceso de **INVITACIÓN PRIVADA No 44**

Cordial saludo.

El suscritos supervisores del contrato de fiducia PAM, solicitamos la publicación de las siguientes invitaciones, PARA OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS:

OBJETO CONTRATO A SUSCRIBIR	MUNICIPIO
Adelantar un proceso de selección, evaluación y adjudicación de una persona jurídica y/o forma asociativa que cuente con los requisitos de EXPERIENCIA e IDONEIDAD , como condiciones mínimas para REALIZAR por su propia cuenta y riesgo, el DISEÑO, GERENCIA, PROMOCIÓN, VENTA, CONTRATAR CONSTRUCCIÓN, REALIZAR ESCRITURACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA EL FARO, bajo la modalidad de Fideicomitente Gerente-Desarrollador, de acuerdo con las especificaciones anexas en el presente documento y conforme a lo establecido en la Ley 1537 de 2012.	JERICÓ

Solicitamos que todas las notificaciones se recibirán en la Carrera 43 A No. 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 Medellín y las siguientes personas conforman el comité de Evaluación por parte del Fideicomitente Gestor:

- a. JOSE MAURICIO MESA RESTREPO, Correo electrónico: jose.mesa@viva.gov.co
- b. ELLI GIOVANA MANCO QUIROZ, Correo electrónico: elli.manco@viva.gov.co
- c. Sandra Landínez Cárdenas, Correo electrónico: sandra.landinez@viva.gov.co
- d. Juan Camilo Chamorro, correo electrónico: juan.chamorro@viva.gov.co

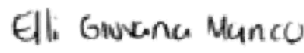
Por último, adjuntamos los siguientes documentos:

- 1. Carta emitida por el Municipio de Jericó con la conformación del comité evaluación.
- 2. Acta de aprobación de la invitación de Jericó.

Agradecemos la publicación de la invitación enviada.

Cordialmente,


JOSE MAURICIO MESA RESTREPO
Profesional Universitario


ELLI GIOVANA MANCO QUIROZ
Profesional Universitario


LEON DARIO SERNA ARISTIZABAL
Profesional Universitario


JUAN CAMILO CHAMORRO RUIZ
Profesional Universitario

Proyectó: Sandra Landínez Cárdenas – Abogada Contratista 